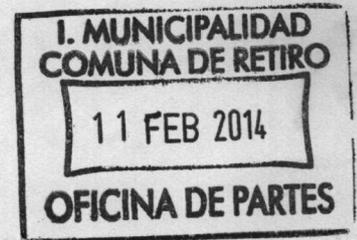


REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO  
UNIDAD DES. COMUNITARIO



DECRETO EXENTO N° 566 /  
RETIRO  
VISTOS: 11 FEB. 2014

1.- Decreto Exento N° 3.966 de fecha 13 de Diciembre de 2013, que aprueba el calculo de ingresos y gastos del prosupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2014;

2.- Art. 4°, letra a) y e). Art. 22 letra c) de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

3.- Decreto Exento N° 388 de fecha 27 de enero de 2014 "Realización de Fiesta Costumbrista Copihue, Aires de mi Tierra";

4.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de contratar un servicio transitorio de artístico de cantante de Cueca Urbana.

**DECRETO:**

1.- **APRUEBESE** el contrato de prestación de servicios suscritos entre la I. Municipalidad de Retiro, representada por el Alcalde (s) Don Rodrigo Larrañaga Gutiérrez y Don Diego Contreras Muñoz, Rut. 17.747.853-9 por un monto de \$222.222.- quien prestará servicios de acuerdo al CONSIDERANDO y que se especifica en contrato de prestación de servicios.

2.- **IMPUTESE** el gasto de \$222..222.- con cargo a la imputación 21.04.004.07.003 Prestaciones de servicios comunitarios en Actividades Municipales.

3.- **DESIGNASE** como Unidad Técnica para la ejecución del programa a la Unidad de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

(continua al reverso)